



Referencia Expte.: 14021/2024: Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-E6. PP.KK. 3+000 al 8+740 y 9+140 al 10+642. T.M. Fuente Álamo.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. Examen informe justificación bajas, propuesta adjudicación y requerimiento documentación mejor valorado. Sesión 2

Fecha y hora de celebración

12 de julio de 2024 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Sala Contratación 542a Consejería de Fomento e Infraestructuras

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Gloria García Ortuño, Vicesecretaria.

SECRETARIO

D. Juan Jesús Ortuño Martínez, Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES

Dña. Antonia Elena Viñegla Brinquis, Interventora Delegada en la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

D. Fernando Roca Guillamón, Jefe del Servicio Jurídico.

D. Manuel Gambín Peñalver, Jefe de Servicio de Proyectos y Construcción de la D.G. Carreteras.

GESTOR DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Dña. María Teresa López Sánchez, Jefa de Sección de Contratación III.

Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 14021/2024 - Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-E6. PP.KK. 3+000 al 8+740 y 9+140 al 10+642. T.M. Fuente Álamo.
- 2.- Propuesta adjudicación: 14021/2024 - Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-E6. PP.KK. 3+000 al 8+740 y 9+140 al 10+642. T.M. Fuente Álamo.
- 3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 14021/2024 - Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-E6. PP.KK. 3+000 al 8+740 y 9+140 al 10+642. T.M. Fuente Álamo

Se Expone

Iniciada la sesión por la Sra. Presidenta, se recuerda que, en la anterior sesión de la Mesa de Contratación, tras la apertura del sobre único, quedaron admitidos todos los licitadores participantes en este procedimiento, y tras el examen de la documentación incluida en el sobre único (documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente), se procedió a la valoración de los criterios evaluables automáticamente K.1.1. "Oferta económica", K.1.2. "Puntuación por la fabricación de mezclas bituminosas semicalientes en la capa intermedia y de rodadura", K.1.3. "Puntuación por la fabricación de mezclas bituminosas con polímeros reciclados/reutilizados en la capa intermedia y de rodadura" y K.1.4. "Puntuación por la fabricación de mezclas bituminosas con materiales del entorno reutilizados en la capa intermedia y de rodadura", clasificación de las ofertas, y comprobación de las ofertas incursas en presunción de baja anormal o desproporcionada, resultando





que la oferta del licitador mejor clasificado, así como las de los siguientes licitadores se encontraban en dicha situación, por lo que acordó concederles plazo para su justificación:

LICITADOR	OF.ECON. IVA EXCL.	VAL. K.1.1.	VAL. K.1.2.	VAL. K.1.3.	VAL. K.1.4.	VAL. TOTAL
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	964.301,10 €	70,00	10	10	10	100,00
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	967.438,56 €	69,59	10	10	10	99,59
UTE EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A. – CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.	967.695,69 €	69,55	10	10	10	99,55
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	977.963,08 €	68,21	10	10	10	98,21
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	978.109,31 €	68,19	10	10	10	98,19

La Mesa procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 14021/2024 - Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-E6. PP.KK. 3+000 al 8+740 y 9+140 al 10+642. T.M. Fuente Álamo.

Se procede al examen del informe de justificación de bajas anormales o desproporcionadas emitido, con fecha 10/07/2024, por el Jefe de Servicio de Conservación, D. Moisés Lázaro Blázquez, en el que expone que el licitador ASFALTOS BITUMINOSOS S.A., en el plazo concedido al efecto no ha aportado documentación justificativa alguna de su oferta, que los licitadores TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS S.A., PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., y UTE EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A.-CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A., han presentado un escrito en el que se ratifican en la oferta presentada pero no aportan ninguna valoración ni justificación de la oferta presentada, y que el licitador PROBISA VÍAS Y OBRAS S.L.U. ha presentado escrito en el que de forma general dice que tiene experiencia y medios para hacer la obra y se ratifica en la oferta presentada, pero no aporta ninguna valoración ni justificación de la oferta presentada. Dicho informe concluye indicando que a juicio del técnico que suscribe, no se aceptan las justificaciones de las ofertas anormalmente bajas aportadas.

A la vista de dicho informe la Mesa acuerda, por unanimidad, su aprobación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, la exclusión de la clasificación de los siguientes licitadores, por no haber explicado estos licitadores satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos y considerar que sus ofertas no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales:

LICITADOR	OF.ECON. IVA EXCL.	VAL. K.1.1.	VAL. K.1.2.	VAL. K.1.3.	VAL. K.1.4.	VAL. TOTAL
ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A.	964.301,10 €	70,00	10	10	10	100,00
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	967.438,56 €	69,59	10	10	10	99,59
UTE EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A. – CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE S.A.	967.695,69 €	69,55	10	10	10	99,55
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	977.963,08 €	68,21	10	10	10	98,21
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	978.109,31 €	68,19	10	10	10	98,19





2.- Propuesta adjudicación (art. 159): 14021/2024 - Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-E6. PP.KK. 3+000 al 8+740 y 9+140 al 10+642. T.M. Fuente Álamo.

La mesa de contratación acuerda, por unanimidad, formular al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación en favor de la mejor oferta, con mayor puntuación total, de acuerdo con la clasificación abajo expuesta, y no incurso en baja anormal o desproporcionada, condición que recae en la oferta presentada por el licitador TRABAJOS BITUMINOSOS S.A., con CIF B28114957, en la cantidad de 989.808,57 euros, y con un IVA de 207.859,80 euros, lo que supone un precio total de 1.197.668,37 euros, y con la obligación de cumplir con los criterios de adjudicación K.1.2., K.1.3. y K.1.4. ofertados:

LICITADOR	OF.ECON. IVA EXCL.	VAL. K.1.1.	VAL. K.1.2.	VAL. K.1.3.	VAL. K.1.4.	VAL. TOTAL
TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.	989.808,57 €	66,65	10	10	10	96,65
GONZALEZ SOTO, S.A.	991.479,89 €	66,43	10	10	10	96,43
ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.	998.165,18 €	65,55	10	10	10	95,55
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA	998.936,56 €	65,45	10	10	10	95,45
UTE EDIFICACIÓN LOGÍSTICA, INDUSTRIAL Y TERCIARIA S.L. (ELIT)- CONSERVACION DE VIALES S.A.U	999.193,70 €	65,42	10	10	10	95,42
ASFALTOMEROS, S.A.	1.000.479,32 €	65,25	10	10	10	95,25
CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	1.001.507,83 €	65,12	10	10	10	95,12
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L.	1.005.364,72 €	64,61	10	10	10	94,61
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	1.006.895,91 €	64,41	10	10	10	94,41
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	1.008.450,24 €	64,20	10	10	10	94,20
OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U.	1.010.250,13 €	63,97	10	10	10	93,97
CONSTRUCCIONES NILA, S.A.	1.011.535,75 €	63,80	10	10	10	93,80
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, SL	1.013.078,52 €	63,60	10	10	10	93,60
ASFALTOS PABLO DE LEON S.L.	1.020.535,19 €	62,32	10	10	10	92,32
TECNO ASFALTO LEVANTE, S.L.	1.021.563,70 €	62,07	10	10	10	92,07
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A	1.022.077,95 €	61,95	10	10	10	91,95
UTE CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ SL - MARTINEZ OLMOS E HIJO S.A	1.024.263,52 €	61,44	10	10	10	91,44
UTE ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U. – MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A	1.026.944,00 €	60,81	10	10	10	90,81
UTE PAVAPARK MOVILIDAD S.L. – ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L	1.033.005,82 €	59,38	10	10	10	89,38
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.199.238,13 €	20,31	10	10	10	50,31
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	1.219.936,81 €	15,44	10	10	10	45,44

3.- Mejor valorado-Requerimiento documentación: 14021/2024 - Obras de refuerzo de firme en la carretera RM-E6. PP.KK. 3+000 al 8+740 y 9+140 al 10+642. T.M. Fuente Álamo.

Acto seguido, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 3º y 4º del artículo 159.4 f), la Mesa comprueba que el licitador TRABAJOS BITUMINOSOS S.A., con CIF B28114957, está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLCSP). En el certificado ROLCSP de dicha mercantil constan los datos relativos a la constitución de esta mercantil y al poder del firmante de la proposición, pero no los del bastanteo de dicho poder por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la misma dispone de la clasificación de obras Grupo G,

15.07/2024 09:25:07 GARCIA ORTUNO, GIORIA
 15.07/2024 12:46:40 YNECLA BRUNO, ANTONIA ELENA
 15.07/2024 09:54:26 BOCA GUILLAMÓN, FERNANDO
 15.07/2024 14:10:10

ORTUNO MARTINEZ, JUAN JESUS
 GAMBIN PENAVALER, MANUEL
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-38006575-4203-ee44-4cb1-00505696280





Subgrupo 4, Categoría 6, superior a la exigida en este procedimiento. La Mesa acuerda, por unanimidad, requerirle como licitador mejor valorado, para que aporte la garantía definitiva y el resto de documentación exigida por la cláusula 6.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, salvo aquella que haya autorizado al órgano de contratación a obtener electrónicamente, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Juan Jesús Ortuño Martínez.
JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
SECRETARIO

Dña. Gloria García Ortuño.
VICESECRETARIA
PRESIDENTA

D. Fernando Roca Guillamón.
JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO
VOCAL

Dña. A. Elena Viñegla Brinquis.
INTERVENTORA DELEGADA
VOCAL

D. Manuel Gambín Peñalver
JEFE DE SERVICIO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN
VOCAL

15.07/2024 10:23:16

15.07/2024 09:54:26 | ROCA GUILLAMÓN, FERNANDO

15.07/2024 14:10:10

15.07/2024 09:25:07 | GARCÍA ORTUÑO, GLORIA

15.07/2024 12:46:40 | VIÑEGLA BRINQUIS, ANTONIA ELENA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-38006575-4203-ee44-4cb1-0050569b6280

